

# Boletín



# Oficial

de la provincia

de Baleares

Se publican los Martes, Jueves y Sábados

Se suscribe en la *Escuela-Elaboración*, calle de la Misericordia número 4. Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales reñidas que podrán adquirirse con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta. Precios.—Por suscripción al mes 1'50 pesetas.—Por un número suelto 0'15.—Anuncios para suscriptores, palabras 0'05.—Id. para los que no lo son 0'04.

Num. 7398

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de la promulgación, si en ella no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la Gaceta.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los **BOLETINES OFICIALES** se han de remitir al Gobernador civil, y por suyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1899).

## SECCION DE LA GACETA

### PARTE OFICIAL

#### Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde) S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gacetas 27 y 28 de Mayo)

#### MINISTERIO DE LA GUERRA

##### REAL ORDEN CIRCULAR

Excmo. Sr.: En vista de varios escritos dirigidos a este Ministerio consultando:

1.º Si las bajas de los reclutas desertores deben cubrirse cuando se resuelva el expediente que al efecto se les intruya ó al transcurrir el plazo que señalan los artículos 217 de la Ley de Reclutamiento y 320 del Código de Justicia militar.

2.º Si cuando los llamados a reemplazar bajas de concentración resultan munes ó desertores, las bajas que éstos producen deben considerarse como de concentración y ser cubiertas con otros reclutas del cupo de instrucción, ó como extraordinarias y quedar en este caso sin cubrir, interin no se disponga expresamente por el Gobierno, según determina el último inciso del artículo 206 de la ley de Reclutamiento.

3.º Si las bajas que sean cubiertas por las Cajas después de 1.º de Septiembre siguiente a la concentración del reemplazo a que pertenezcan los individuos que las motivan, deben serlo con los del cupo de instrucción declarados soldados en el año de su alistamiento ó con los procedentes de revisión que pertenezcan al cupo de instrucción y tengan numero más bajo que aquéllos y que no han sido incluidos en la relación que se fija el número 1.º del artículo 224 de la ley.

Considerando que la condición de desertor de un recluta no se confirma hasta que se resuelva el expediente que por su falta de presentación se le instruye, y que si bien la tramitación de dichos expedientes resultará en algunos casos lenta, motivo por el cual dichas bajas no podrán ser cubiertas con la prontitud debida, se evitan, en cambio, los perjuicios que se ocasionarían a los individuos del cupo de instrucción que fueran llamados a filas para cubrirlos, si después se presentaran ó fueran aprehendidos los que las motivan:

Considerando por lo que se refiere a la consulta que figura en segundo término que las bajas ordinarias tienen carácter personal, y son todas las producidas por reclutas del cupo de filas ó por los llamados a cubrirlos, cualquiera que sea la fecha en que éstas se produzcan, siempre que se confirme que la exclusión ó deserción existía en la fecha de concentración que excede de las calculadas como probables ó resultan por aumento de plantillas ó creación de nuevas unidades acordado por el Gobierno, después de señalado el cupo de filas del reemplazo anual, causas todas que no pudieron ser previstas por no estar comprendidas en ninguno de los casos que señala el artículo 223 de la ley:

Considerando, por lo que se contrae a la última parte de dicha consulta, que el llamamiento para el acto de la concentración debe hacerse, según el artículo 231 de la ley por el número de sorteo de los mozos dentro de cada Municipio ó demarcación consular, sin que, por lo tanto, pueda hallarse en filas por su suerte ningún individuo que haya obtenido en el sorteo número más alto que otro que se encuentre separado de ellas por pertenecer al cupo de instrucción:

Considerando que si bien los declarados soldados en revisión pertenecientes al cupo de instrucción no están obligados a cubrir las bajas que se produzcan en el reemplazo del año en que se les varíe la clasificación, deben, sin embargo, incorporarse al reemplazo de su alistamiento para cubrir las que en él se produzcan y tengan conocimiento las Cajas después de 1.º de Septiembre del año en que son declarados soldados:

Considerando que a los individuos del cupo de instrucción que sean llamados a filas para cubrir bajas del reemplazo de su alistamiento, debe procurarse, dentro de los preceptos de la Ley, que se coloquen en iguales condiciones que los que sin proceder de revisión sean llamados para cubrir bajas del cupo de filas de reemplazo anual, evitando que normalmente permanezcan prestando servicio en filas después de que los individuos del reemplazo a que pertenezcan los mozos cuyas vacantes se cubren, pasen a la segunda situación de servicio activo,

El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º La condición de que un recluta es desertor no se confirma hasta que se resuelva el expediente que por su falta de presentación se le instruya, debiendo en este momento ser cubierta la baja que produce en el cupo de filas.

2.º Las bajas ordinarias deben ser cubiertas por individuos del cupo de instrucción cualquiera que sea la fecha en que se comprueben, siempre que la exclusión ó deserción que las motiva sea anterior a la fecha de la concentración, y si el llamado a reemplazarla causará

también baja por circunstancias que ya existían en el acto de la concentración será llamado el siguiente, y así sucesivamente, mientras existan reclutas del cupo de instrucción del mismo pueblo y reemplazo.

3.º Las bajas que se conozcan en las Cajas con posterioridad al 1.º de Septiembre siguiente a la concentración del reemplazo, ó sea después de que remitan a las Comisiones mixtas el estado número 1 de las Instrucciones provisionales de 2 de Marzo de 1912 (D. O. núm. 51) se cubrirán con los números más bajos del cupo de instrucción declarados soldados del mismo reemplazo del que las produce, procedan ó no de revisión los llamados para cubrirlos, siempre que los procedentes de revisión no hayan sido incluidos en el cupo total de filas del reemplazo anual, por no haber figurado en el estado antes referido.

4.º Los individuos que sean llamados a filas para cubrir bajas del reemplazo de su alistamiento seguirán en los licenciamientos las vicisitudes de dicho reemplazo, y cuando éstos pasen a la segunda situación de servicio activo marcharán aquéllos con licencia ilimitada hasta que transcurridos tres años, contados a partir de la fecha en que son destinados a cuerpo, ingresen en la citada segunda situación, incorporándose entonces definitivamente al reemplazo de su alistamiento según previenen los artículos 90 y 91 de la referida ley.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 20 de Mayo de 1914.

ECHAGUE.

Señor...

(Gaceta 24 de Mayo)

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

##### REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación del señor Presidente del Instituto de Reformas Sociales, en la que, por acuerdo de esta Corporación, propone a este Ministerio que con el fin de conseguir la mayor eficacia del concurso que determina el artículo 21 de la ley de Casas baratas para la distribución del segundo 50 por 100 de la cantidad consignada en los presupuestos del Estado para este servicio se prorrogue el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el mencionado concurso,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se prorrogue hasta el día 4 de Junio, a las seis de la tarde, el plazo señalado en la Real orden de 12 del corriente, para la presentación de las solicitudes a que se ha hecho referencia.

De Real orden lo digo a V. I. para los efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 26 de Mayo de 1914.

SANCHEZ GUERRA.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

#### Dirección General de Seguridad

En cumplimiento a lo dispuesto en la Real orden de este Ministerio fecha de hoy, se anuncia la provisión, mediante examen, de 100 plazas de aspirantes sin sueldo del Cuerpo de Seguridad en las provincias donde existan vacantes, a excepción de Madrid y Barcelona, los cuales tendrán derecho a ocupar las vacantes con sueldo que existan el día que terminen los exámenes y las que se produzcan en lo sucesivo.

Sólo serán admitidos a examen, previo reconocimiento físico, los licenciados y retirados de la Guardia Civil, de Carabineros y del Ejército, mayores de veintitrés años, sin exceder de cuarenta y cinco los dos primeros y de cuarenta los últimos, y no tengan antecedentes penales y alcancen la estatura mínima de 1,660 metros.

Las solicitudes se presentarán en el Registro de esta Dirección General hasta el día 10 inclusive del mes de Junio próximo.

Por esta Dirección se pedirá a las provincias en que residan los interesados, informes respecto a la conducta y antecedentes de los mismos.

A la instancia se acompañará copia de la licencia militar del solicitante, autorizada por un Comisario de guerra; certificados de nacimiento y de no tener antecedentes penales, expedido por la Dirección General de Prisiones, y todas las solicitudes con los documentos, informes que se estimen convenientes, certificado de reconocimientos médico y ejercicio de examen, con acta de certificación individual firmado por el Tribunal examinador, serán sometidas a la consideración de la Junta a que se refiere el artículo 6.º de la Ley de 27 de Febrero de 1908, la cual resolverá, sin apelación, si se admite ó no al aspirante publicándose en la Gaceta la relación de los admitidos.

Los exámenes se verificarán en Madrid, y se contraerán a la prueba de lectura, escritura y conocimiento de los vigentes Reglamentos del servicio del Cuerpo de Seguridad.

La calificación se hará en el acto, pudiendo atribuir cada examinador hasta cinco puntos por cada una de las tres preguntas a que se contrae el examen, y requiriéndose seis para la aprobación de cada una de ellas.

El Tribunal se constituirá en la forma que determina la Real orden fecha 14 de Marzo de 1911.

Este anuncio se publicará en los BOLETINES OFICIALES de todas las provincias, lo cual harán cumplir los señores Gobernadores civiles al día siguiente de recibir la Gaceta en que se inserte, debiendo enviar a esta Dirección un ejemplar del BOLETIN el mismo día en que aparezca.

Madrid, 18 de Mayo de 1914.—El Director general, Ramón Méndez Alanís.

(Gaceta 27 de Mayo)

# 2 SECCION PROVINCIAL

Núm. 1309

## Gobierno Civil

### OBRAS PUBLICAS

**Expropiaciones.—Ferrocarriles.**—Visto el expediente instruido para la expropiación de los terrenos que, entre el kilómetro 23 y la estación de Lluchmayor han de ocuparse, en el término municipal de Lluchmayor, con la construcción del ferrocarril de Palma a Santanyí.

Resultando que se han llenado los requisitos y formalidades prevenidas en la Ley de expropiación forzosa de 10 de Enero de 1879 y el Reglamento para su ejecución de 13 de Junio del mismo año.

Resultando que, durante el plazo de quince días señalados en el edicto inserto en el B. O. n.º 7383 correspondiente al 25 de Abril último para presentar reclamaciones, no se ha producido ninguna, según consta en el expediente por medio de certificado expedido por la Alcaldía de dicha Villa.

Considerando que, á falta de reclamaciones que resolver, no hay caso de oír á la Comisión Provincial ni á la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca.

He resuelto ser necesaria la ocupación de los terrenos de que se trata, de conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley y 25 del Reglamento, debiendo publicarse esta providencia en el B. O. y notificarse individualmente á los interesados, incluidos en la relación publicada en el número ya citado 7339 de dicho BOLETIN, para la designación de peritos y demás efectos, con arreglo á los artículos 20 y siguientes de la Ley y los correspondientes del Reglamento.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los interesados, á quienes se les previene que contra esta providencia cabe recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro de Fomento en el plazo de ocho días, á contar desde el de la notificación de la misma, de conformidad con lo prevenido en el artículo 19 de la expresada Ley.

Palma 27 de Mayo de 1914.

El Gobernador,

Ignacio Martínez de Campos

Núm. 1322

### DELEGACION DE HACIENDA DE BALEARES

#### Negociado de Clases pasivas

**Anuncio.**—El Lunes día 1.º del próximo Junio se abrirá el pago de sus haberes á los perceptores de Clases pasivas que los tienen consignados por esta Depositaria Pegaduría de Hacienda, en la siguiente forma:

Día 1.º.—M. P. Militar, M. P. Civil, Jubilados y Pensiones remuneratorias.

Días 2 y 3.—Retirados de Guerra y Marina.

Palma 27 Mayo de 1914.—El Delegado de Hacienda, José Rato.

Núm. 1313

### ALCALDIA DE PALMA

**Fomento.**—Habiendo acudido á esta Alcaldía D. Gabriel Oliver en nombre de D. Miguel Castell pidiendo permiso para instalar un motor eléctrico de medio caballo de fuerza en la casa núm.º 245 sita en la carretera de Inca destino á la molturación de café á tenor de lo prevenido en las disposiciones vigentes, se anuncia al público que el expediente se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Excelentísimo Ayuntamiento, por espacio de 15 días, contados desde la publicación de este anuncio en el B. O. de esta provincia, á efectos de reclamación.

Palma 25 de Mayo de 1914.—El Alcalde, Conde de Olocau.

Núm. 1314

**Fomento.**—Habiendo acudido á esta Alcaldía D. Sebastián Ferrégut Muntaner pidiendo permiso para instalar un motor eléctrico de un caballo de fuerza en la casa núm. 100, sita en la calle de los Olmos destinado á mover aparatos propios para

la industria de fabricación de cajas de cartón, á tenor de lo prevenido en las disposiciones vigentes, se anuncia al público que el expediente se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, por espacio de 15 días, contados desde la publicación de este anuncio en el B. O. de esta provincia, á efectos de reclamación.

Palma 25 de Mayo de 1914.—El Alcalde, Conde de Olocau.

Núm. 1316

**Don Felipe F. de Puigdorfla, Conde de Olocau, Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital.**

Hago saber: Que por el Administrador del Impuesto sobre vinos, aguardientes y licores del corriente año en oficio fecha 15 de Mayo ha tenido á bien nombrar al vecino de esta Capital, Don Mateo Rotger Rotger Agente Ejecutivo de dicho impuesto, para los contribuyentes morozos del ejercicio del próximo pasado año de 1913 y para los del que cursa, en esta Capital y su término, en uso de las facultades que le confiere el artículo 18 de la vigente ley de 26 de Abril de 1900; cuyo nombramiento ha sido autorizado en sesión del 18 de Mayo celebrada por este Excmo. Ayuntamiento.

Lo que comunico en cumplimiento al párrafo 2.º de dicho artículo, para que llegue á conocimiento de los contribuyentes.

Palma 26 de Mayo de 1914.—El Alcalde, Conde de Olocau.

Núm. 1310

### AYUNTAMIENTO DE INCA

Aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas municipales del año 1913, con dictamen del Regidor Sindico, se acordó fijarlas definitivamente y exponerlas al público por termino de quince días hábiles á contar desde el siguiente á la inserción del presente en el B. O.

Inca 25 Mayo de 1914.—El Alcalde, Pedro Bals.—El Secretario, José Siquier.

Núm. 1311

### AYUNTAMIENTO DE ALAYOR

Terminados los apéndices al amillaramiento de la riqueza inmueble de este término municipal que han de servir de base á los repartimientos de la contribución territorial, pecuaria y urbana respectivas al próximo año de 1915; quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento á efectos de reclamación por término de quince días, contados desde la publicación del presente anuncio en el B. O. de la provincia, transcurrido cuyo plazo, ninguna será atendida.

Alayor 25 Mayo de 1914.—El Alcalde, Miguel Villalonga.—P. A. de la J. P.—El Secretario, Martín Timoner.

Núm. 1317

### AYUN.º DE BANYALBUFAR

Terminados los apéndices al amillaramiento de la riqueza territorial, rústica, pecuaria y urbana, por la Junta Pericial de esta villa, los cuales han de servir de base para la confección de los repartos correspondientes al año de 1915 se hallarán de manifiesto en la Secretaría durante el plazo de ocho días á efectos de reclamación, á contar desde el siguiente al de su inserción en el B. O. de esta provincia.

Banyalbufar 27 de Mayo de 1914.—El Alcalde, Juan Albertí.—P. A. de la J. P.—Andrés Janer, Secretario.

Núm. 2059

### AYUNTAMIENTO DE SOLLER

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de Agosto de 1913.

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día 1.º.—Se aprobó el acta de la anterior correspondiente al 25 de Julio último.

Se enteró de una resolución del Muy Ilustre Sr. Gobernador Civil de la provincia estimando un recurso promovido por D. Ramón Mayol y revocando un acuerdo del Ayuntamiento por el que denegó á

dicho señor autorización para colocar un guarda canton.

Se autorizó á D. Santiago Villalonga, D. Damián Orell y D.ª Magdalena Vicens para verificar obras de interés particular en fincas lindantes con la vía pública.

Se acordó el pago de seis pesetas cuarenta céntimos, por varios retazos de tela para la limpieza de los coches fúnebres.

Se aprobó la distribución mensual de fondos. Se acordó adquirir una fotografía que representa la llegada á esta población de S. A. R. la Infanta Isabel.

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día 8.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se autorizó á D. Antonio Mayol Simonet para abrir una ventana en una casa de su propiedad.

Se acordó pasara á la Comisión de obras una solicitud de D. Francisco Pastor y Ballester.

Se autorizó á D. Juan Bujosa Serra para edificar una casa lindante con la carretera de Palma al puerto de Sóller.

Se acordó pasara á informe de la Comisión de contabilidad una solicitud de don Felix Ignacio, ex-Conserje de este Ayuntamiento, pidiendo abono de sueldos.

Se acordaron varios pagos por servicios municipales.

Atendiendo á una circular del Centro de Cultura Hispano-Americano, se acordó abrir una suscripción popular para contribuir á la erección de una gran estatua en el nuevo canal interoceánico de Panamá al insigne descubridor del mar Pacifico Vasco Núñez de Balboa, encabezándola con 10 pesetas.

Se acordó someter al público á efectos de reclamación el proyecto de ensanche del Cementerio Católico.

Con el fin de no perder el derecho á la interposición del recurso contra la providencia del Sr. Gobernador Civil de la provincia que autorizó el refuerzo del edificio donde estan instaladas la carnicería y pescadería públicas; interin se gestiona una solución amistosa, se acordó pedir dictamen á dos letrados.

Se acordó alquilar por medio de concurso una casa aislada para albergar enfermos sospechosos de enfermedades infecciosas y contagiosas.

Se acordó señalar el día 15 de Septiembre próximo para subsanar los derechos municipales impuestos sobre la matanza de reses en el matadero y ocupación de la vía pública.

Se enteró de una comunicación de la Excmo. Comisión Provincial, dando las gracias al Ayuntamiento por la ayuda que le presta en la organización de Colonias escolares cediendo el edificio de Sta. Catalina del Puerto.

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día 15.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se autorizó á D. Andrés Oliver y Morey para conducir las aguas stúcias y pluviales de su casa de la calle de Isabel 2.ª á la alcantarilla pública.

Se desestimó una solicitud del ex-Conserje de este Ayuntamiento D. Felix Ignacio, reclamando abono de sueldos. Se acordó que la Comisión de obras en representación del Ayuntamiento proceda con intervención del interesado D. Francisco Garau el deslinde de la batería del Puerto con el Monte de Sta. Catalina.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal en las sesiones celebradas durante el mes de Julio y se acordó remitirlo al M. I. Sr. Gobernador Civil de la provincia para su inserción en el «Boletín Oficial».

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 22.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se autorizó á D. Bartolomé Oell, doña Concepción Garcia y D. Juan Bujosa para verificar obras de interés particular en fincas lindantes con la vía pública.

Se aprobó el traspaso de la sepultura número 198 del Cementerio Católico á favor de D.ª Antonia M.ª Casanovas Borrás y se le autorizó para construir nichos en la misma.

Se acordaron varios pagos por servicios municipales.

Se acordó deducir recurso Contencioso-Administrativo contra la resolución del

Sr. Gobernador Civil de la provincia fecha 4 de Junio último por la que revocó un acuerdo de este Ayuntamiento y autorizó á D. José Morell para verificar obras de refuerzo en el edificio donde está instalada la carnicería pública.

Se aprobó en principio el presupuesto municipal ordinario formado para el próximo año de 1914 y tarifa de arbitrios que lo acompaña.

Se acordó delegar á los Sres. Alcalde y Secretario del Ayuntamiento para que en su representación asistan á la Asamblea de Alcaldes y Secretarios que ha de celebrarse en Palma, pidiendo la supresión del cupo de Consumos, equiparando todos los pueblos á las Capitales de provincia.

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día 29.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó pasara á informe de la Comisión respectiva una solicitud de D. Bernardo Galmés para verificar obras particulares.

Se autorizó á D. Lucas Rullan para levantar el piso á una cochera lindante con la carretera de Palma á Sóller por Deyá y á D.ª Maria Castañer para construir nichos en la sepultura número 168 del Cementerio Católico.

Se acordaron varios pagos por servicios municipales.

Se acordó nombrar al encargado de las obras públicas para proceder al arreglo y cuidado de la fuente de la Calle de la Gran-Vía.

Se formó la tarifa de los arbitrios municipales para el próximo año de 1914 y se acordó someterla á una información pública á efectos de reclamación y pesaria despues á la sanción de la Junta Municipal.

El Ayuntamiento en la sesión que celebró el día 12 del actual, acordó arrobear este extracto y remitirlo al M. I. Sr. Gobernador Civil de la provincia para su inserción en el «Boletín Oficial».

Sóller 16 de Septiembre de 1913.—Amadeo Canals Secretario. V.º B.º.—El Alcalde, Juan Puig.

Núm. 2189

### AYUNTAMIENTO DE SINEU

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Agosto de mil novecientos trece.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 6.—Leída y aprobada la anterior, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de policía urbana, fué aprobada la obra que se llevó á término sin la autorización de la Corporación. Se acordó y aprobó la distribución de fondos del presente mes.

Se acordaron varios pagos, nombrándose el personal para la dirección de la fiesta de la Asunción, dió cuenta la Presidencia de haberse construido los pozos negros en los lavaderos públicos, el sumidero del Matadero y que además se habia arrendado la casa de campo de Gerónimo Real Puiggrós por precio de cuarenta pesetas anuales, destinada á local de aislamiento para el caso de una invasión epidémica, cuyo arrendamiento prueba la Corporación. Los Concejales Sres. Crespi y Fiol declinan la responsabilidad que pudiera haberles por la falta de pago del Contingente provincial, se levantó la sesión.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 13.—Leída y aprobada la anterior, se acordó que por la Comisión de Presupuestos se proceda á la formación del que ha de regir para 1914, se acordó un pago, se nombraron á los Sres. Amengual y Vaprell para justipreciar el valor de cierta tierra extraída por un vecino del camino que de Llorito conduce á Palma, para resolver lo oportuno. El Sr. Niell manifiesta que dado el caso de que por descuido involuntario haya dejado de consignar en la lista de los que han redimido la prestación personal algun individuo que lo haya verificado que pronto está para efectuar el ingreso, y por haber manifestado el Sr. Crespi haber observado en las listas suscritas por el Sr. Niell varias irregularidades dejaron de aprobarse, relacionándose á petición del repetido Sr. Crespi los individuos que figuran en la de redimidos con expresión de la cantidades satisfechas. Se autorizó una obra y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 20.—Leída y aprobada la anterior, dióse cuenta de la dimisión de Concejal presentada por D. Miguel Niell y Real fundada por motivos de salud y a propuesta de la Presidencia se nombraron á los Sres. D. Antonio Frau y D. Pedro Ramon Niell para ir formar al Ayuntamiento antes de resolver, haciendo presente el Sr. Crespi la responsabilidad en que se puede incurrir de no resolverse en el plazo que determina el párrafo 3.º del art. 6.º del R. D. de 15 Noviembre de 1909. Se nombró á D. Bartolomé Amengual y Mular vocal de la Comisión de Presupuestos y Cuentas por la suspensión del que lo era D. Bartolomé Mestre. El Concejal Sr. Crespi solicitó de la Presidencia autorización para interrogar al Sr. Niell acerca varios vecinos que habían redimido la prestación personal cuyos nombres constan en acta, y concedida que le fué despuso de haber contestado este señor, propuso el repetido Sr. Crespi, que no fueran aprobadas las listas y de que se suspendiera la recaudación hasta tanto fuesen aprobadas en definitiva, proposición que fué aprobada por unanimidad en cuanto el primer extremo y desechada por mayoría en cuanto al segundo. También se acordó que por la Secretaría se entregase relación de los sujetos que se han consignado en acta á fin de que el Sr. Niell averigüe si efectivamente ó no tienen satisfecha cantidad alguna por tal concepto para dar cuenta en la próxima sesión; y por último se acordó ceder las tierras al vecino que se permitió extrerlas del camino que de Llorito conduce á Palma por ser insignificante su valor y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 27.—Leída y aprobada la anterior, se acordaron varios pagos. Expuso la Presidencia que hechas las averiguaciones por el Sr. Niell acerca los individuos que había denunciado el Sr. Crespi tener redimida la prestación personal, resultó haberlo verificado varios cuyos nombres constan en acta importante la suma de 33 pesetas que sumadas con las 80 pesetas á que asciende la lista de recaudadas forman un total de 113 pesetas, pero que debían servirle de abono de 450 pesetas por haberlas satisfecho por jornales de prestación personal á falta del peón quedando así acordada por mayoría. Al propio tiempo hace constar la Presidencia que no hubo mala fe por parte del Sr. Niell y si tan solo descuido involuntario, á lo cual no estuvo conforme el Sr. Crespi por tener referencias de haber mas sujetos que tienen redimida la prestación sin constar el ingreso y que para terminar el asunto proponía que se hiciera cargo de nuevo el Sr. Niell de las listas para presentarlas nuevamente rectificadas evitando de esta manera la mala interpretación que puede darse á tales omisiones, proposición que fué desestimada por mayoría. Seguidamente el Sr. Crespi denunció otros vecinos que la tienen redimida sin que conste cuyos nombres se consignaron en acta y otros hechos acerca el particular y en su vista la Presidencia propuso que de nuevo por la Secretaría se entregase relación para dar cuenta otra vez el Sr. Niell en la próxima sesión y que quedarán ocho días mas sin aprobar las listas, proposición que por unanimidad fué aprobada. Se concedió permiso para verificar una obra, sufragar los medicamentos á un vecino pobre, solicitar del Sr. Presidente de la Junta Administrativa del monte Comunal de Llorito, ceda á esta Corporación una pequeña parcela de dicho monte para agrandar el Cementerio, y finalmente se acordó que en los primeros días del próximo mes de Septiembre sea presentada por el recaudador de Consumos la liquidación de los tres trimestres del reparto del actual año, y se levantó la sesión.

**JUNTA MUNICIPAL**

Sesión del día 27.—Tuvo por objeto acordar los medios de hacer efectivo el Cupo de Consumos en el próximo año de 1914. El extracto que procede fué aprobado en sesión del día de hoy. Sinen 1.º Octubre de 1913.—El Alcalde accidental, Antonio Frau.—El Secretario, Mateo Barceió.

Núm. 2662

**AYUNTAMIENTO DE LLUCHMAYOR**

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de Agosto de 1913.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 3.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se enteró de un oficio de la Diputación reclamando el ingreso del 2.º trimestre de la cuota provincial.

Se aprobó el extracto de los acuerdos del mes de Julio.

Se acordó la distribución de fondos para el mes en curso.

Se aprobaron las cuentas del alumbrado correspondientes al mes de Julio.

Se acordó dar cuenta á la Junta Municipal con motivo de una comunicación de D.ª Margarita Aulet Jaume, del estado de inutilidad en que se encuentra el Médico titular propietario D. Juan Aulet Company, para la resolución que estime oportuna adoptar.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 10.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó el pago con cargo á Imprevistos de varios jornales á peones podadores.

Y se acordó el pago de los jornales hechos para el trasporte de begejes

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 17.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se enteró de un oficio de la Alcaldía de Palma, traslado de otro del Sr. Capitán General, comunicando las condiciones en que puede accederse á la petición de permitir el tránsito libre de carruajes por la carretera militar del fuerte de Cap-Enderrocat.

Se enteró de haberse cumplimentado las diligencias prevenidas en el art 69 del Reglamento de 23 de Diciembre de 1896 y R. O. de 27 Junio y 16 Agosto de 1907.

Se acordó contribuir con cinco pesetas á la suscripción para levantar un monumento, en el Panamá á Vazco Nuñez de Balboa.

Y se acordó declarar la ausencia en ignorado paradero por mas de diez años de Bartolomé Font Durán padre del mozo del próximo reemplazo Damián Font Garau.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 24.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobó el proyecto de presupuesto ordinario formado para el año 1914, y la tarifa de los arbitrios extraordinarios consignados en el mismo, acordándose la exposición al público de uno y otro.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 31.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se concedieron permisos para efectuar obras á Miguel Sbert Juliá, D. Antonio Tomás Coll, Catalina Coll Contestí y Juan Savá Pons.

Se acordó oficiar al Arquitecto Sr. Benassar para que entregue terminado dentro de ocho días el proyecto de Escuelas que se le tiene encargado.

Luchmayor 4 de Septiembre de 1913.—El Secretario, Guillermo Aulet.—Visto Bueno.—El Alcalde, Cirerol.

Aprobado el anterior extracto por el Ayuntamiento en sesión de día 7 de Septiembre de 1913.—Certifico: G. Aulet, Secretario.

Núm. 2200

**AYUNTAMIENTO DE CIUDADELA**

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Agosto de 1913.

Sesión ordinaria, en 2.ª convocatoria, del día 6.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó conceder permiso á D. José Anglada Anglada para efectuar las obras solicitadas.

Se acordó conceder la cantidad de cien pesetas, para ensanchar varios trozos de terreno pertenecientes al camino denominado «Viejo» de este término.

Se acordó proceder por la Comisión de Hacienda á la formación del proyecto del presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1914.

Se acordó el pago de varias cuentas con cargo á los capitulos correspondientes.

Se acordó la tramitación del oportuno expediente para dictaminar sobre la instalación de un motor eléctrico que solicita D. José Roca Puig.

Sesión ordinaria, en 2.ª convocatoria, del día 13.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó la tramitación del oportuno expediente para dictaminar sobre la instalación de un motor eléctrico solicitada por D. Jaime Pons Seguí.

Se acordó la exposición al público, por término de quince días, del proyecto del presupuesto municipal ordinario y del expediente para obtener la aprobación de arbitrios extraordinarios que han de regir durante el año de 1914.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Se acordó aprobar los extractos de los acuerdos tomados en el mes de Junio último.

Se dió cuenta de una comunicación de la Compañía General de Alumbrado por Acetileno de Barcelona, sobre instalación de un arco voltaico en el centro de la calle del Rosario de esta Ciudad.

Se acordó el pago de varias cuentas con cargo á los capitulos correspondientes.

Sesión ordinaria, en 2.ª convocatoria, del día 20.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó se instruya el oportuno expediente sobre instalación de dos motores eléctricos que intenta establecer D. José Canet Guitard.

Se acordó aprobar los extractos de las sesiones celebradas por este Ayuntamiento durante el mes de Julio último.

Se acordó aprobar la liquidación del impuesto de consumos correspondiente al mes de Julio último.

Se acordó dar las más expresivas gracias á los herederos del Muy Ilustre señor D. Jaime Serra Orfila Canónigo por el donativo de ciento veinte y cinco pesetas dispuesto por el mismo á favor del Hospital municipal de esta Ciudad.

Se acordó el pago de varias cuentas con cargo á los capitulos correspondientes.

Sesión ordinaria, en 2.ª convocatoria, del día 27.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó quedar enterado de las cantidades con que debe construir este Ayuntamiento para el sostenimiento de los gastos carcelarios y Tribunal del Jurado.

Se acordó nombrar Veterinario sustituto á D. Miguel Capella Triay.

Se acordó á solicitud de D. Francisco Roca Pons que se libre certificación por el Médico Titular de las condiciones de capacidad y ventilación necesarias para responder á los fines de enseñanza con respecto á la casa n.º 7 de la calle del Hospital.

Se acordó apoyar una instancia de varios vecinos, representantes de la industria, comercio y demás fuerzas vivas de esta Ciudad dirigida al Excmo. Sr. Director General de Obras públicas.

Se acordó el pago de varias cuentas con cargo á los capitulos correspondientes.

Los extractos que preceden fueron aprobados en sesión de 10 del mes actual.

Ciudadela 15 de Septiembre de 1913.—V.º B.º.—El Alcalde, Gabriel Saura.—P. A. del Ayuntamiento.—Sebastián Febrer, Secretario.

Núm. 1319

*Don Carlos Acquaroni Fernandez, Juez de primera Instancia de la Ciudad de Mahón y su Partido.*

En virtud del presente edicto que se expide en méritos de lo acordado en resolución de esta fecha dictada en el expediente que se sigue ante este Juzgado y Secretaría única sobre declaración de herederos ab-intestato de D. Monserrat de Olivar y Corominas, hijo de D. Juan y de D.ª Clotilde, difuntos natural de esta ciudad y domiciliado en la de Barcelona, donde falleció á la edad de veinte y ocho años, el quince de Marzo último, en el Instituto Frenopático de Las Cortes, se anuncia la muerte sin testar del referido D. Monserrat de Olivar y Corominas y que reclama su herencia para si y sus hermanas germanas D.ª José María, D.ª Juan, D.ª Eudimar y D.ª Gabriel de Olivar y Corominas, D.ª Clotilde de Olivar y Corominas, y en su nombre y representación su marido D. Carlos de Cora Mesa, y se llama é los que se crean con igual ó mejor derecho que los antedichos cinco herma-

nos de doble vínculo, para que comparezcan á reclamarlo ante este Juzgado dentro el término de treinta días, bajo apercibimiento, sino lo verifican, de paralles el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Dado en Mahón á veinte y dos de Mayo de mil novecientos catorce.—Carlos Acquaroni.—Ante mí, Juan Ripoll.

Núm. 1318

*Don Bartolomé Mir y Calafell, arrendatario de la recaudación de contribuciones é impuestos de la provincia de Baleares.*

Hago saber: Que la recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales correspondientes al ejercicio de 1914 tendrá lugar en esta provincia, durante los días laborables que transcurran del 1.º de Junio del próximo Junio, verificándose el cobro en cada distrito municipal por los recaudadores auxiliares debidamente nombrados, conforme á lo dispuesto por Real orden de 4 Febrero de 1908 y con sujeción á la escala recaudatoria que establece el artículo 35 de la Instrucción de 26 Abril de 1900, y por lo que respecta al mes indicado á saber:

**DISTRITOS MUNICIPALES**

*Partido de Palma*

Algoaida del 8 al 12.—Andraitx del 11 al 15.—Bañalbofar días 6 y 7.—Deyá días 11 y 12.—Bañola días 16 y 17.—Esporlas días 26 y 27.—Establiments días 14 y 15.—Estalliche días 15 y 16.—Calviá del 15 al 17.—Fornalutx días 13 y 14.—Luchmayor del 8 al 15.—Marratxí del 21 al 24.—Puigpónt del 28 al 29.—Santa Eugenia días 17 y 18.—Santa María días 9 y 10.—Sóller del 18 al 23.—Valldemosa días 15 y 16.

*Partido de Inca*

Alaró del 3 al 6.—Aldudia del 4 al 6.—Bisalema del 3 al 6.—Búger días 5 y 6.—Campanet del 8 al 10.—Costitx días 5 y 6.—Escorca día 14.—Inca del 14 al 21.—Lloseta días 5 y 6.—Llubí días 5 y 6.—María días 15 y 16.—Muro del 17 al 20.—Pollensa del 8 al 10.—La Puebla del 10 al 13.—Sanesillas del 12 al 15.—Santa Margarita del 22 al 25.—Selva del 5 al 8.—Siuen del 5 al 8.

*Partido de Manacor*

Artá del 15 al 18.—Campos del 12 al 14.—Capdepera del 12 al 14.—Felanitx del 16 al 23.—Manacor del 19 al 26.—Montuiri del 19 al 21.—Petra del 15 al 18.—Porreras del 22 al 25.—San Juan del 22 al 24.—Santañy del 24 al 27.—San Lorenzo días 16 y 17.—Son Servera días 18 y 19.—Villafranca días 20 y 21.

*Partido de Menorca*

Alayor del 10 al 13.—Ciudadela del 6 al 9.—Ferreries días 14 y 15.—Mahón del 20 al 30.—Mercadal del 20 al 23.—San Luis días 19 y 20.—Villacarlos del 21 al 23.

*Partido de Ibiza*

Formentera del 9 al 12.—Ibiza del 20 al 30.—San Antonio Abad del 13 al 16.—San José del 14 al 17.—San Juan Bautista del 18 al 21.—Santa Eulalia del 22 al 25.

Se advierte á los señores contribuyentes que no se provean de sus respectivas cédulas durante los días de cobranza en su respectivo distrito municipal, que podrán efectuarlo durante los restantes días del mes en las oficinas recaudatorias de sus respectivas Zonas á saber:

Partido de Palma, oficina recaudación en esta ciudad calle de Vilanova n.º 9, 1.º

Partido de Inca, oficina de recaudación en Inca calle de Lloseta n.º 12.

Partido de Manacor, Oficina de recaudación, Manacor calle de Plaza del Cós n.º 5.

Partido de Menorca, Oficina de recaudación, Mahón calle de La Infanta n.º 12

Partido de Ibiza, Oficina de recaudación, Ibiza calle de dos de Mayo n.º 12.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y en virtud de lo dispuesto en el art. 35 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Palma 26 de Mayo de 1914.—El Arrendatario, Bartolomé Mir.

Depositaría de fondos municipales de Palma

CUENIA del primer trimestre del año 1914 que rinde el Depositario.

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Rows include Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior, Ingresos en el trimestre de esta cuenta, Cargo, Data por pagos verificados en igual trimestre, and Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

Table with 3 columns: INGRESOS, Saldo del trimestre anterior, Operaciones en este trimestre, and TOTAL de las operaciones. Rows include Propios, Montes, Impuestos, Beneficencia, Instrucción pública, Corrección pública, Extraordinarios, Resultas, Recursos legales para cubrir el déficit, Reintegros, and PAGOS.

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaría. En Palma a 20 de Abril de 1914.—El Depositario, Antonio Henales.—Conforme.—El Contador, José F. Labander.—V.º B.º—El Alcalde, Gabriel Carbonell.

Depositaría de fondos municipales de Marratxi

CUENIA del primer trimestre del año 1914 que rinde el Depositario.

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Rows include Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior, Ingresos en el trimestre de esta cuenta, Cargo, Data por pagos verificados en igual trimestre, and Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

Table with 3 columns: INGRESOS, Saldo del trimestre anterior, Operaciones en este trimestre, and TOTAL de las operaciones. Rows include Propios, Montes, Impuestos, Beneficencia, Instrucción pública, Corrección pública, Extraordinarios, Resultas, Recursos legales para cubrir el déficit, Reintegros, and PAGOS.

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaría. En Marratxi a 1.º de Abril de 1914.—El Depositario, Francisco Serra.—Conforme.—El Secretario Contador, Francisco Barrera.—V.º B.º—El Alcalde, Rafael Jaume.

Depositaría de fondos municipales de Llubí

CUENIA del primer trimestre de 1914 que rinde el Depositario.

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Rows include Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior, Ingresos en el trimestre de esta cuenta, Cargo, Data por pagos verificados en igual trimestre, and Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

Table with 3 columns: INGRESOS, Saldo del trimestre anterior, Operaciones en este trimestre, and TOTAL de las operaciones. Rows include Propios, Montes, Impuestos, Beneficencia, Instrucción pública, Corrección pública, Extraordinarios, Resultas, Recursos legales para cubrir el déficit, Reintegros, and PAGOS.

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaría. En Llubí a 31 de Marzo de 1914.—El Depositario, Juan Alomar.—Conforme.—El Secretario Contador, Juan Jaume.—V.º B.º—El Alcalde, Guillermo Felfa.

Depositaría de fondos municipales de Campanet

CUENIA del primer trimestre del año 1914 que rinde el Depositario.

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Rows include Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior, Ingresos en el trimestre de esta cuenta, Cargo, Data por pagos verificados en igual trimestre, and Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

Table with 3 columns: INGRESOS, Saldo del trimestre anterior, Operaciones en este trimestre, and TOTAL de las operaciones. Rows include Propios, Montes, Impuestos, Beneficencia, Instrucción pública, Corrección pública, Extraordinarios, Resultas, Recursos legales para cubrir el déficit, Reintegros, and PAGOS.

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaría. En Campanet a 31 de Marzo de 1914.—El Depositario, Juan Cardona.—Conforme.—El Secretario Contador, Pablo Morey.—V.º B.º—El Alcalde, José Mulet.

**PRESIDENCIA**

DEL CONSEJO DE MINISTROS  
Parte diario oficial.

**MINISTERIO DE ESTADO**

La Subsecretaria anuncia el fallecimiento en el extranjero del súbdito mallorquín Miguel Fuentes. . . . . 7387

**MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA**

Real decreto trasladando a la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Las Palmas a Javier Valencia y Burdaspal, que sirve igual cargo en la de Palma. . . . . 7394

Otro id. trasladando a la id. de id. de la Audiencia Territorial de Palma a D. Domingo Divar y Pereteleguí, que desempeña igual cargo en Las Palmas. . . . . 7394

**MINISTERIO DE LA GUERRA**

Real orden circular resolviendo consultas relativas a la forma de cubrir las bajas de los reclutas inútiles ó desertores. . . . . 7398

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION**

La Inspección General de Sanidad exterior anuncia haberse producido nuevamente el cólera y la peste en Manila. . . . . 7386

La misma publica circular modificando en el sentido que se publica, la disposición primera de la orden circular de este Centro de 22 de Diciembre del año próximo pasado, publicada en la Gaceta del 23 de dicho mes. . . . . 7387

La misma anuncia la existencia de la peste en Guayaquí (Ecuador). . . . . 7387

La misma anuncia la existencia de casos de peste bubónica en Port-Said. . . . . 7387

La misma anuncia haber sido declarado infecto de peste bubónica el puerto de Bengari, en la región de Barka Cyrenáica-Tripoli. . . . . 7390

La misma anuncia queda sin efecto la circular de este Centro de 15 de Marzo del actual año, relativa al estado sanitario de la Zauia de Sidi Simain (Marruecos) y la de 27 de Abril próximo pasado, relativa al estado sanitario de Manila (Filipinas). . . . . 7390

Real orden disponiendo que por los Gobernadores Civiles se de cumplimiento a la circular dictada por el Ministerio de Fomento en 4 de Marzo del año actual, por la que se ordena que el personal facultativo de Obras Públicas no podrá ausentarse de su residencia oficial sin la previa autorización de la Dirección General del Ramo. . . . . 7391

Otra convocando al segundo concurso que determina el artículo 21 de la ley sobre el régimen de casas baratas. . . . . 7392

La Subsecretaria anuncia la provisión, mediante examen, de las plazas vacantes de Secretarios intérpretes en las Estaciones sanitarias de los puertos. . . . . 7392

La Inspección general de Sanidad exterior publica circular relativa a la desinfección de barcos que hagan frecuentes viajes a países donde recientemente hubiera existido peste. . . . . 7394

La misma anuncia que por el Gobierno marítimo de Fiume son sometidas a régimen por peste, en las dependencias de dicho Gobierno, las procedencias de Tokio (Japón). . . . . 7395

La misma anuncia la existencia

de la peste en Dakar (Sene-gambia-Africa Occidental). . . . . 7395

La misma anuncia queda sin efecto la circular de este Centro de 1.º del actual relativa al estado sanitario de Port-Said. . . . . 7396

Real orden resolviendo instancia de La Mutualidad obrera de Madrid, Sociedad cooperativa médico farmacéutica y de enterramiento, solicitando se le autorizara, así como a las demás Sociedades análogas, para instalar farmacias de su propiedad, con derecho a expender medicamentos, no ya solo a sus asociados sino al público en general. . . . . 7397

Otra disponiendo se prorrogue el plazo señalado para la presentación de las solicitudes a que se refiere el artículo 21 de la ley de Casas baratas, convocando el concurso para la distribución del segundo 50 por 100 de la cantidad consignada en los Presupuestos del Estado para este servicio. . . . . 7398

La Dirección General de Seguridad anuncia la provisión, mediante examen, de 100 plazas de Aspirantes sin sueldo del Cuerpo de Seguridad en las provincias donde existan vacantes, a excepción de Madrid y Barcelona. . . . . 7398

**MINISTERIO de INSTRUCCION PUBLICA y Bellas Artes**

Real orden aplazando para el día 2 de Mayo de 1915 la apertura de la Exposición Internacional de Bellas Artes convocada para el 15 de Octubre del año actual. . . . . 7391

Otra disponiendo se anuncie la provisión de una plaza de Profesora numeraria de la Sección de Labores, vacante en las Escuelas Normales de Albacete y Baleares, y a oposición en turno de Auxiliares la provisión de una plaza de Profesora numeraria de la sección de Labores de la Escuela Normal de Maestras de Teruel. . . . . 7394

La Subsecretaria anuncia hallarse vacante en la Escuela elemental de Comercio de Oviedo la Cátedra de Aritmética y Contabilidad general. . . . . 7397

La misma idem id. en la Escuela Superior de Comercio de Las Palmas, de Gran Canaria, la Cátedra de Derecho mercantil internacional y Hacienda pública. . . . . 7397

**MINISTERIO DE FOMENTO**

Real orden concediendo a los Auxiliares y Sobrestantes de Obras Públicas el derecho para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes del mismo ramo, sin limitación alguna de edad. . . . . 7387

**Gobierno Civil**

Traslada una R. O. encaminada a dar facilidades a los pueblos que deseen acudir al segundo Concurso de subvenciones de caminos vecinales y puentes económicos. . . . . 7386

Publica relación de los Ayuntamientos que han acordado construir ó habilitar los caminos vecinales que en la misma se citan y acudir al segundo Concurso que autoriza la antedicha Real orden. . . . . Ext.º

Id. otra id. de otros Ayuntamientos que han acordado lo mismo. . . . . Ext.º

Hace público que habiéndose encontrado por la fuerza de carabineros, una bicicleta, en el camino llamado «dels Reys» a la persona que acredite ser su dueño le será entregada. . . . . 7390

Publica circular dirigida a los Sres. Alcaldes y Guardia civil para que den cumplimiento a las reglas higiénicas que dicta prohibiendo dejar insepultos los cadáveres de los perros ú otros animales sea cual fuere la enfermedad causante de su muerte. . . . . 7393

Hace público quedar franco y registrable el terreno que comprendía la mina de lignito «San José» sito en el término municipal de Alcudia. . . . . 7395

Manifiesta haber remitido a la Superioridad un recurso de alzada interpuesto por D. Gaspar Gestido y otros contra una providencia de este Gobierno. . . . . 7395

Traslada los artículos 1.º y 2.º de un R. D. del Ministerio de Fomento que tratan del segundo concurso de subvenciones y anticipos para la construcción de caminos vecinales. . . . . 7395

Publica relación de otros Ayuntamientos que han acordado construir ó habilitar los caminos vecinales que en la misma se citan. . . . . 7395

Hace público haber aprobado el expediente de la misma de lignito «Francisca» y mandado expedir su título de propiedad. . . . . 7396

Hace público haber resuelto ser necesaria la ocupación de los terrenos que han de ocuparse en el termino municipal de Lluchmayor con la construcción del ferrocarril de Palma a Santañy. . . . . 7398

**DIPUTACION PROVINCIAL**

Publica extracto de los acuerdos tomados en la sesión que celebró el día 25 de Marzo último. . . . . 7388

Id. la distribución de fondos propuesta por la Contaduría para satisfacer las obligaciones del presente mes. . . . . 7388

Id. circular haciendo público haber acordado la Corporación implantar en el Hospital provincial un servicio de vacunación antirábica a cargo del cuerpo facultativo de dicho Establecimiento, gratis para los pobres. . . . . 7389

Id. extracto de los acuerdos tomados en la sesión celebrada el día 1.º del corriente mes. . . . . 7390

Id. id. de los tomados en la id. celebrada el día 4 del id. id. . . . . 7391

**COMISION PROVINCIAL**

Publica nota de precios a que deberán liquidarse y abonarse los suministros facilitados a las tropas del Ejército y Guardia civil durante el mes de Abril próximo pasado. . . . . 7386

Hace público que abierto el día 30 de Abril próximo pasado el cepillo en que se depositan las limosnas ofrecidas por los fieles al Santo Cristo de la Sangre resultó contener la cantidad de 808'88 pesetas depositadas durante dicho mes. . . . . 7390

Publica estado de gastos ocasionados por las obras llevadas a efecto por administración en los Edificios provinciales durante el mes de Marzo último. . . . . 7390

Anuncia concurso para la adquisición de 80 pares de zapatos de lona para uso de los dementes asilados en el Manicomio provincial. . . . . 7391

Comunica al Excmo. Sr. Gobernador civil haber acordado desestimar, por extemporánea, una reclamación de D. Francisco Juan Clapés, contra la validez de la elección extraordinaria de Concejales verificada en el distrito 1.º del término municipal de Santa Eulalia. . . . . 7396

Publica nota de precios a que deberán liquidarse y abonarse los suministros facilitados a las tropas del Ejército y Guardia civil durante el corriente mes. . . . . 7397

Anuncia un concurso para la adquisición de cuatro trajes de dril para los porteros de dicha oficina. . . . . 7397

**CUERPO NACIONAL**

*de ingenieros de minas*

El Jefe de Baleares publica la cuenta de los ingresos y gastos del primer trimestre del año actual, referente al 5 por 100 de los depositos correspondientes a los registros de Minas de este distrito. . . . . 7391

El mismo publica relación de las operaciones de reconocimiento, y, en su caso, de demarcación, que efectuará el personal técnico de este Distrito en los días del 29 del actual al 9 de Junio próximo inclusivos. . . . . 7395

**JUNTAS PROVINCIALES**

*del Censo electoral de Baleares*

El Presidente de la Sección de Mallorca publica el acta de la sesión celebrada el día 15 del corriente mes en que se procedió a ver y fallar las reclamaciones de inclusión, exclusión y rectificación de electores en el Censo electoral. . . . . 7393

El id. de la id. de Ibiza publica lo mismo. . . . . 7395

El id. de la id. de Menorca publica lo mismo. . . . . 7396

**DELEGACION DE HACIENDA**

Anuncia terceras subastas de pinos de los montes «La Victoria» y «San Martín» de Alcudia, para el día 15 del actual. . . . . 7389

Id. terceras id. de pinos y piedras de los montes Comuna de Biniamar y Comuna de Caimari de Selva, para el día 26 del idem. . . . . 7395

Hace público que por los funcionarios de la Inspección de Hacienda se llevará a cabo la visita de inspección a varios pueblos de la provincia. . . . . 7396

Anuncia el pago de la mensualidad corriente a la Clase pasiva. . . . . 7398

**INTERVENCION DE HACIENDA**

Anuncia que venciendo en 1.º Julio de 1914 el cupón n.º 51 de los títulos del 4 por 100 interior, un trimestre de intereses de la inscripciones nominativas de igual renta y el cupón n.º 20 de los títulos del 4 por 100 amortizable, desde el día 1.º de Junio próximo se recibirán dichos cupones é inscripciones que para su pago se hallen domiciliados en esta provincia. . . . . 7396

**ADMN. DE CONTRIBUCIONES**

Publica dos cédulas notificando a las sociedades Banco de Mahon y Banco de Alayor que han sido elevadas a definitivas las liquidaciones rectificadas practicadas por dicha Administración en concepto de cuotas fijas correspondientes al año 1911. . . . . 7387

Id. relación nominal de industriales de esta capital, cuyas cuotas han sido declaradas fallidas. . . . . 7393

Id. una cédula notificando a la Sociedad «Alumbrado por Gas Acetileno de Porreras» queda de manifies o en dicha oficina a efectos de reclamación la liquidación provisional de cuota fija correspondiente al año 1912. . . . . 7397

## ADMINISTRACION ESPECIAL

## de rentas arrendadas

- Anuncia subasta para el día 16 del actual para la venta de un carro, un caballo y sus guarniciones apesado con tabaco de contrabando. 7391
- Id. otra id. para el día 25 del id. para la venta de otro carro, caballo y guarniciones apesado con id. de id. 7395

## ADUANA DE IRUN

- Anuncia que no habiendo justificado Doña Francisca de Laborde de nacionalidad francesa, dueña de un mobiliario despachado por dicha Aduana, su residencia en España por el tiempo que marca la Ley, lo hace público para su conocimiento y efectos consiguientes. 7389

## ADUANA DE PALMA

- Anuncia subasta para el día 6 de Junio próximo de varios géneros procedentes de abandono. 7394

## INSTITUTO GEOGRAFICO

## y Estadístico

- El Jefe de trabajos estadísticos publica los datos del movimiento natural de la población en esta provincia durante el mes de Abril próximo pasado y las causas de las defunciones. 7397

## INSPECCION PROVINCIAL

## de Veterinaria

- Publica el estado demostrativo de las enfermedades infecto contagiosas que han atacado á los animales domésticos en esta provincia, durante el mes de Abril próximo pasado. 7389

## AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS

- El Ayuntamiento de Palma hace público que en la sesión que celebrará el día 4 del actual se efectuará el 46.º sorteo de Bonos de la 3.ª emisión. 7386
- El de Santa Eulalia publica extractos de los acuerdos tomados durante los meses de Julio á Diciembre de 1912 y de Enero á Octubre de 1913. 7386
- El de Sansellas id. id. de los tomados durante el tercer trimestre del último antedicho año 1913. 7386
- Los de Escorca, Puigpuñent, Esporlas y Deyá anuncian que terminados los repartos de arbitrios extraordinarios para el corriente año, quedan de manifiesto al público á efectos de reclamación.—7387, 7390 y 7397
- Los de Manacor, Maria, Sansellas, Montuiri, Valldemosa, Maria y Santa Margarita, anuncian tener expuestos al público varios de sus respectivos repartos correspondientes al año en curso.—7387, 7390, 7395 y 7396
- El de Alcudia publica nuevo concurso para proveer la plaza de Veterinario de dicha ciudad. 7387
- El de Sansellas publica extracto de los acuerdos tomados durante el 4.º trimestre del año 1913. 7387
- El de Palma publica los números de los 23 Bonos de la 3.ª emisión que deben ser amortizados en 1.º de Julio próximo. 7388
- El mismo manifiesta que modificado por la Junta municipal el presupuesto extraordinario para el corriente año, las modificaciones quedan expuestas al público á efectos de reclamación. 7388
- El mismo anuncia tercera subasta para la venta de unos solares del plano de Ensanche lindantes con la Plaza de Toros. 7388
- La Alcaldía de id. publica las reglas de recaudación para la

- cobranza del impuesto de Cédulas personales del año en curso. 7388
- El Ayuntamiento de Mercadal anuncia se halla vacante la plaza de Médico Titular la cual ha de proveerse por concurso. 7388
- Los de La Puebla, Pollensa, Palma, Calviá, Villafranca, Fornalutx, Binisalem, Porreras é Inca anuncian tener expuestas al público las cuentas municipales respectivos al pasado año 1913.—7388, 7389, 7394 y 7395
- El de San José anuncia se hallan vacantes las plazas de Médico y Farmacéutico titulares las cuales deben proveerse por concurso. 7388
- El de Artá hace saber al público haber acordado la compra de una casa calle de la Estrella núm. 15 propia de D. Miguel Fornés Muntaner. 7388
- El de La Puebla anuncia que formado un presupuesto extraordinario para el corriente año queda expuesto al público á efectos de reclamación. 7388
- El de Estallenchs anuncia hallarse vacante la plaza de Médico titular de dicha villa dotada con el haber anual de 1000 pesetas. 7389
- El de Capdepera publica extractos de los acuerdos tomados durante el tercer y cuarto trimestres del año 1913. 7389
- El de Palma publica la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del corriente mes y anteriores. 7390
- La Alcaldía de id. publica los nombres de los vecinos de esta capital y suburbios que han solicitado permiso para instalar motores eléctricos.—7390, 7392, 7397 y 7398
- El Ayuntamiento de Ferrerías publica extractos de los acuerdos tomados durante el tercer y cuarto trimestres del año 1913. 7390
- Los de Andraitx y Sóller publican notas de gastos causados en obras hechas por administración —7390, 7392 y 7397
- El de Palma publica el pliego de condiciones para dar á subasta la construcción de sepulturas y otras obras en el Ensanche del Cementerio Católico. 7391
- El de Son Servera publica extracto de los acuerdos tomados durante el tercer trimestre del año 1913. 7391
- El de Palma anuncia licitación verbal para contratar á destajo la adquisición y tendido de una tubería de plomo para el riego de los jardines del Ensanche del Cementerio Católico. 7392
- La Alcaldía de id. publica el nombre del propietario de una finca calle de la Bolsería números 4 y 6 que trata de expropiar. 7392
- Los Ayuntamientos de San Antonio Abad, Mercadal, La Puebla, Alayor y Bañalbufar anuncian que terminados los apéndices al amillaramiento para la formación de los repartimientos de la contribución territorial para el año 1915, quedan expuestos al público á efectos de reclamación.—7392, 7394, 7397 y 7398
- El de Fornalutx, publica extractos de los acuerdos tomados durante el tercer y cuarto trimestres del año 1913. 7394
- Los de Estallenchs, Maria y Son Servera, id. id. de los tomados durante el último antedicho cuarto trimestre. 7394
- El de Santa Eulalia anuncia se hallan vacantes y han de proveerse por concurso las plazas de Médico y Farmacéutico titulares de dicho municipio. 7394

- El de Ibiza hace público á efectos de reclamación haber acordado aceptar una propuesta de permuta de un solar que menciona. 7394
- El de Santa Maria manifiesta que declarado prófugo el mozo Francisco Quetglas Bibiloni, ruega su busca y captura. 7394
- El de Mahón hace público haber acordado que las sesiones ordinarias tengan lugar los lunes á las nueve de la noche. 7394
- El de Mercadal anuncia hallarse vacante la plaza de Médico titular de dicho municipio. 7395
- El de Villa-Carlos publica extracto de los acuerdos tomados durante el cuarto trimestre del año 1913. 7395
- El de Palma anuncia nueva subasta para la venta de un solar señalado con la letra M en el plano de Ensanche. 7396
- El de Valldemosa hace público á sus efectos haber acordado la adquisición de terrenos para emplazamiento de unos lavaderos públicos. 7396
- La Alcaldía de Marratxí anuncia se halla detenida en el corral común una oveja con un cordeiro encontrados abandonados. 7396
- El Ayuntamiento de Palma publica la distribución de fondos del presupuesto de Ensanche para satisfacer las obligaciones del corriente mes y anteriores. 7397
- Los de Ibiza, Felanitx, Manacor y Andraitx publican extractos de los acuerdos tomados durante el mes de Agosto de 1913. 7397
- La Alcaldía de Palma hace público haber sido nombrado por el Administrador del impuesto sobre vinos, aguardientes y licores Agente ejecutivo de dicho impuesto á D. Mateo Rotger Rotger. 7398
- Los Ayuntamientos de Sóller, Sineu, Lluchmayor y Ciudadela publican extractos de los acuerdos tomados durante el mes de Agosto del año 1913. 7398

## DEPOSITARIAS MUNICIPALES

- Los de los Ayuntamientos de Santa Maria y Santa Eugenia publican la cuenta de caja correspondiente al tercer trimestre del año 1913.—7386 y 7397
- Los de los id. de Alcudia, Santany, Marratxí, Sineu, Villafranca, Ciudadela, Escorca, Bañalbufar, Deyá, Petra, Sóller, Inca, Buñola, Puigpuñent, Algaida, Costitx, Santa Maria, Valldemosa, San Lorenzo, Esporlas, Sansellas, Santa Eugenia y Búger, publican la id. de id. correspondiente al cuarto trimestre del id. id.—7386 al 7391, 7395 y 7397
- El del id. de Formentera publica las id. de id. correspondientes al tercer y cuarto trimestre del id. id. 7392
- Los de los id. de Palma, Marratxí, Llubi y Campanet publican las id. de id. correspondientes al primer trimestre del año en curso. 7398

## TRIBUNAL SUPREMO

- Publica el pleito incoado ante la Sala de lo Contencioso-administrativo por dos Sociedades extranjeras contra una R. O. del Ministerio de Hacienda fecha 21 Noviembre de 1912. 7391

## AUDIENCIA TERRITORIAL

- Publica relación de los individuos que deben formar el Tribunal del Jurado durante el corriente cuatrimestre. 7387
- Id. el fallo de una sentencia dictada el día diez y seis de Enero último, confirmando una ape-

- lada, imponiendo á los apelantes D. Rafael Pascual Galmés y D. Mateo Riera Morey las costas de esta instancia y ordenando su notificación á D. Bernardo Morey Galmés. 7395

## AUDIENCIA PROVINCIAL

- Publica requisitoria por la cual cita, llama y emplaza á Juan Rosselló Ripoll (a) Furnás, natural de Ibiza, procesado en causa sobre daños. 7395

## FISCALIA DE LA AUDIENCIA de Palma

- Publica relación de los juicios de faltas por infracciones de la ley de caza celebrados durante el primer trimestre del año en curso. 7388

## JUZGADOS

## de primera Instancia é Instrucción

- El de Manacor llama al ausente Miguel Vadel Sanandreu y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes. 7387
- El de Mahón hace una notificación á D.ª Fidela de Lacal Arqué y otros y les cita de remate para que en el término de nueve días se personen en unos autos y se opongán á su ejecución si les conviniere. 7388
- El de Inca hace saber á Gabriel Ramis Munar el fallecimiento de su Procurador, y se le notifica que dentro el plazo de nueve días se persone en autos por medio de otro Procurador. 7388
- El de la Catedral por medio de cédula cita al ex agente de la Compañía Arrendataria de Tabacos Juan Bibiloni para prestar declaración en un sumario por delito de contrabando.—7388, 7389 y 7392
- El de Mahón por medio de id. cita á D. Andrés Borrás Modena, vecino de Villacarlos para declarar como testigo en un juicio oral. 7388
- El de la Catedral saca por última vez á pública subasta unos muebles y efectos embargados á D. Bartolomé Oliver Pons. 7389
- El de Manacor notifica que en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley del Jurado, el día 19 del actual se procederá al sorteo de los Vocales que bajo su presidencia han de constituir la Junta del Partido por la formación de las segundas listas de Jurados. 7389
- El de Inca hace igual notificación para el día 25 del id. 7389
- El de la Catedral hace igual notificación para el día 19 del id. 7390
- El de la Lonja saca á pública subasta unos bienes muebles y fincas embargado como de propiedad de D. Felipe Verd Bibiloni. 7390
- El de Inca cita de remate á don Juan Bautista Guardiola Oliver para que en el término de nueve días se persone en unos autos y se oponga á su ejecución si le conviniere. 7390
- El de Manacor saca á pública subasta una finca embargada á Rafael Pascual Galmés á instancia de D. Mateo Riera Morey. 7391
- El de la Catedral convoca á las personas á quienes pueda perjudicar la inscripción de una finca sita en el lugar de Génova á nombre de las personas que relaciona. 7391
- El de la Lonja por medio de cédula hace una notificación en forma al ejecutado D. Juan Villalonga Gelabert y su consorte D.ª Juana Cañellas Cañellas 7391
- El de la Catedral anuncia la muerte sin testar de D.ª Maria

Vich Figuerola y llama á los que se crean con derecho á su herencia reclamada por su hermano germano D. Miguel . 7392

El de la Lonja saca á pública subasta unas fincas embargadas á D.<sup>a</sup> Juana Cañellas Cañellas á solicitud de D.<sup>a</sup> Antonia Rebassa Borrás. . 7391

El de de Ibiza notifica que en cumplimiento de lo dispuesto por la ley del Jurado, el día 22 del actual se procederá al sorteo de los vocales que bajo su presidencia han de constituir la Junta de Partido para la formación de las segundas listas de Jurados. . 7392

El de Mahón hace igual notificación para el día 25 del id. . 7393

El de Inca por medio de cédula cita á Sebastián Gual Celiá y Jaime Rosselló Bisquerria, para que comparezcan ante la Audiencia provincial el día 25 del actual, para declarar como testigos en un juicio oral. . 7394

El de Manacor por medio de id. cita á Bartolomé Massanet Fons para el día 27 del actual . 7394

El de Mahón por medio de id. empieza á cuantas personas puedan creerse con derecho á oponerse á la declaración de muerte presunta de D.<sup>a</sup> Josefa Andreu Coloma nacida en la Habana en 9 Mayo de 1807. . 7394

El de Manacor publica el fallo de una sentencia condenando á Sebastián Vidal Vadell al pago de veinte y nueve anualidades de un censo á D. Pedro y D. José Fernando Cotoner y Verí. . 7395

El de Inca por medio de cédula emplaza á Maria Seguí Juliá para que en el plazo de nueve días se persone en forma en unos autos juicio declarativo de mayor cuantía. . 7395

El de la Catedral saca á pública subasta unas fincas embargadas á D.<sup>a</sup> Antonia Vallori Garau. . 7396

El de la Lonja notifica que en cumplimiento de lo dispuesto por la ley del Jurado, el día 30 del que rige se procederá al sorteo de los Vocales que bajo su presidencia han de constituir la Junta de partido para la formación de las segundas listas de Jurados. . 7396

El Mahón saca á pública subasta una finca embargada como de propiedad de D. Gregorio Femenias Aledo. . 7396

El mismo anuncia la muerte sin testar de D. Monserrate de Olivar y Corominas y llama á

los que se crean con derecho á su herencia. . 7398

#### JUZGADOS MUNICIPALES

El de Ciudadela cita á D. Pedro Capella Mercadal de ignorado paradero para que comparezca en dicho Juzgado al objeto de celebrar un juicio verbal promovido por su hermano germano D. Francisco. . 7389

El de la Catedral hace una notificación á D. Antonio Mas Tomas ó sus herederos ó á los dueños de una finca sita en Montuiri calle del Cedron número 53 y les cita para el pago de veinte y nueve pensiones de un censo que describe . 7390

El de la Lonja cita á Catalina Moragues Roca ó sus sucesores para el día 16 del actual al objeto de celebrar un juicio verbal promovido en nombre del Muy Ilustre D. Francisco Puigserver y de Rentierre y otros sobre pago de pensiones de censos. . 7390

El de Pollensa cita en forma para un juicio verbal á D. Jerónimo Cerdá Amengual ó á los poseedores de una finca rústica denominada «Marina». . 7390

El de Santafiy saca á pública subasta una finca rústica denominada «Ne Pereyona» embargada á D. Sebastián Bonet Escalas.— 7392 y. . 7394

El de Pollensa cita de nuevo á José Bennasar Cerdá para la celebración de un juicio á instancia de la Sra. Marquesa Viuda de la Cenía y otras. . 7393

#### TRIBUNALES MUNICIPALES

El de la villa de Alayor notifica el fallo de una sentencia á la demandada D.<sup>a</sup> Catalina Pallicer Mas. . 7387

El del distrito de la Lonja publica el fallo de una sentencia condenando á D. Antonio Prats Burguera ó sus herederos al pago del importe de unos censos al Excmo. Sr. D. Jerónimo Rius y Salvá. . 7389

#### JUNTA DIOCESANA

*de construcción y reparación de templos del Obispado de Mallorca*

Anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la iglesia parroquial del Arrabal de Santa Catalina. . 7393

#### COMISARIAS DE GUERRA

El Jefe administrativo del Hospital militar de Palma mani-

fiesta se admitirán proposiciones con muestras de artículos para el servicio de dicho Hospital. . 7387

El id. del id. de Mahón manifiesta lo mismo. . 7389

#### PARQUES DE INTENDENCIA

El Jefe del Parque de Palma anuncia subasta oral para la venta de trapos y demás aprovechamientos declarados inútiles. . 7387

El mismo anuncia que debiendo adquirirse los artículos que relaciona, se señala el día 5 de Junio próximo para presentar proposiciones. . 7392

El id. del Parque de Mahón anuncia lo mismo. . 7394

#### REQUISITORIAS

El Juez Instructor del Juzgado de Tarragona, cita al marinero Juan Bosch Terrasa, natural de Palma, procesado por contrabando de tabaco. . 7388

El id. id. de la comandancia de Marina de esta provincia don Luis Pascual del Pobil, id. á cuatro individuos de profesión pescador, procesados por supuesto delito de contrabando. . 7388

El id. id. de la misma comandancia D. Juan Delgado, id. á otros dos individuos de igual profesión procesados por idéntico delito. . 7388

El id. id. del regimiento infantería de Menorca D. David de los Arcos Gonzalez Amioles, id. al recluta Juan Sebastián Mercadal, natural de Ciudadela. . 7391

El id. id. de la comandancia de Marina de esta provincia don Ignacio Ferragut Sbert, id. al inscripto Cosme Monserrat Pons, natural de Santafiy. . 7394

El id. id. del Arsenal de Cartagena D. José Gutierrez Garcia, id. al desertor Jaime Manresa Obrador, natural de Felanitx . 7394

El id. id. del Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro, id. al individuo Jesús Gil Lopez, domiciliado ultimamente en Palma, procesado por estafa. . 7394

El id. id. de la Comandancia de Artillería de Mallorca D. Jerónimo Serra Palmer, id. al recluta Julián Obrador Carner, natural de Felanitx. . 7396

#### UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Anuncia que la plaza de Profesora de Música de la Escuela Normal Superior de Maestras de Lérida se proveerá por oposición. . 7389

Id. se hallan vacantes y se proveerán por concurso dos plazas de Ayudante gratuito con destino al Instituto general y técnico de Reus. . 7391

#### INSPECCION PROVINCIAL

*de primera enseñanza*

Publica una convocatoria y bases para un certamen pedagógico dedicado á los Maestros de las Escuelas nacionales de primera enseñanza de esta provincia. . 7391

#### ARRENDAMIENTO

*de la recaudación de contribuciones é impuestos de Baleares*

Anuncia que del 1.º al 30 de Junio se procederá en todos los pueblos de esta provincia á la recaudación voluntaria de las cédulas personales del año en curso. . 7388

#### AGENTES EJECUTIVOS

*de Contribuyentes*

El de la 1.ª zona de Palma anuncia subasta de una finca urbana embargada como de propiedad de D. Juan Pajés Mas y su hija Maria Antonia Pajes Sanchez. 7388

#### ADMINISTRADORES DE ARBITRIOS

El del Ayt.º de Palma sobre vinos, bebidas espirituosas y alcoholes anuncia los días que tendrá lugar la recaudación voluntaria de las patentes de dicho arbitrio correspondientes al segundo trimestre en curso . 7388

#### COMPANIA ARRENDATARIA

*de las Salinas de Torreveija*

Publica el Balance cerrado de 30 de Junio del año 1913. . 7389

#### COMPANIA de los FERROCARRILES de Mallorca

Anuncia queda abierto el pago de las obligaciones destinadas á la construcción del Ferrocarril estratégico de Palma á Santafiy. . 7390

#### PALMA.—ESCUELA-TIPOGRÁFICA

La se hallan vacantes y se pro-  
veerán por concurso de pla-  
zas de Ayudante Técnico con  
destino al Instituto General y  
Técnico de Huesca.

**INSPECCION PROVINCIAL**  
de primera enseñanza  
Publica una convocatoria y base  
para un certamen pedagógico  
dedicado a los Maestros de las  
Escuelas nacionales de primera  
enseñanza de esta provincia. 7381

**ARRENDAMIENTO**  
de la explotación de explotaciones  
de primera enseñanza  
Anuncia por el 1.º al 10 de Ju-  
nio se procederá en todos los  
puntos de esta provincia a la  
reconstrucción voluntaria de las  
edificios pertenecientes al 1.º de  
curso. 7382

**AGENTES EJECUTIVOS**  
de Contribuyentes  
El día 1.º de la Palma anun-  
cia subasta de una finca urbana  
embargada como de propiedad  
de D. Juan Páez Mas y su hijo  
Martín Antonio Páez Sánchez. 7383

**ADMINISTRADORES DE ASISTENCIAS**  
El día 4.º de la Palma sobre vi-  
das, vedadas espumosas y vi-  
das, anuncia las bases que  
deben regir la explotación de  
voluntaria de las explotaciones  
dicho estudio correspondientes  
al segundo trimestre en curso. 7384

**COMPANIA ARRENDATARIA**  
de las Salinas de Torrevieja  
Publica el Balance cerrado de 1913  
de junio del año 1913. 7385

**COMPANIA de los FERROCARRILES**  
de Malaga  
Anuncia que se abierte el pago  
de las obligaciones destinadas  
a la construcción del Ferrocarril  
de Málaga a Baza. 7386

**PALMA - ESCUELA TIPOGRAFICA**

El día 1.º de la Palma anun-  
cia subasta de una finca urbana  
embargada como de propiedad  
de D. Juan Páez Mas y su hijo  
Martín Antonio Páez Sánchez. 7387

**FABRICA DE INTENDENCIA**  
El día 1.º de la Palma anun-  
cia subasta de una finca urbana  
embargada como de propiedad  
de D. Juan Páez Mas y su hijo  
Martín Antonio Páez Sánchez. 7388

**REQUISITORIAS**  
El día 1.º de la Palma anun-  
cia subasta de una finca urbana  
embargada como de propiedad  
de D. Juan Páez Mas y su hijo  
Martín Antonio Páez Sánchez. 7389

El día 1.º de la Palma anun-  
cia subasta de una finca urbana  
embargada como de propiedad  
de D. Juan Páez Mas y su hijo  
Martín Antonio Páez Sánchez. 7390

El día 1.º de la Palma anun-  
cia subasta de una finca urbana  
embargada como de propiedad  
de D. Juan Páez Mas y su hijo  
Martín Antonio Páez Sánchez. 7391

El día 1.º de la Palma anun-  
cia subasta de una finca urbana  
embargada como de propiedad  
de D. Juan Páez Mas y su hijo  
Martín Antonio Páez Sánchez. 7392

**UNIVERSIDAD DE BARCELONA**  
Anuncia que se abierte el pago  
de las obligaciones destinadas  
a la construcción del Ferrocarril  
de Málaga a Baza. 7393

El día 1.º de la Palma anun-  
cia subasta de una finca urbana  
embargada como de propiedad  
de D. Juan Páez Mas y su hijo  
Martín Antonio Páez Sánchez. 7394

El día 1.º de la Palma anun-  
cia subasta de una finca urbana  
embargada como de propiedad  
de D. Juan Páez Mas y su hijo  
Martín Antonio Páez Sánchez. 7395

El día 1.º de la Palma anun-  
cia subasta de una finca urbana  
embargada como de propiedad  
de D. Juan Páez Mas y su hijo  
Martín Antonio Páez Sánchez. 7396

El día 1.º de la Palma anun-  
cia subasta de una finca urbana  
embargada como de propiedad  
de D. Juan Páez Mas y su hijo  
Martín Antonio Páez Sánchez. 7397

El día 1.º de la Palma anun-  
cia subasta de una finca urbana  
embargada como de propiedad  
de D. Juan Páez Mas y su hijo  
Martín Antonio Páez Sánchez. 7398

El día 1.º de la Palma anun-  
cia subasta de una finca urbana  
embargada como de propiedad  
de D. Juan Páez Mas y su hijo  
Martín Antonio Páez Sánchez. 7399

**COMPAÑIA DE GUERNA**  
Anuncia que se abierte el pago  
de las obligaciones destinadas  
a la construcción del Ferrocarril  
de Málaga a Baza. 7400

El día 1.º de la Palma anun-  
cia subasta de una finca urbana  
embargada como de propiedad  
de D. Juan Páez Mas y su hijo  
Martín Antonio Páez Sánchez. 7401

El día 1.º de la Palma anun-  
cia subasta de una finca urbana  
embargada como de propiedad  
de D. Juan Páez Mas y su hijo  
Martín Antonio Páez Sánchez. 7402

El día 1.º de la Palma anun-  
cia subasta de una finca urbana  
embargada como de propiedad  
de D. Juan Páez Mas y su hijo  
Martín Antonio Páez Sánchez. 7403

El día 1.º de la Palma anun-  
cia subasta de una finca urbana  
embargada como de propiedad  
de D. Juan Páez Mas y su hijo  
Martín Antonio Páez Sánchez. 7404

El día 1.º de la Palma anun-  
cia subasta de una finca urbana  
embargada como de propiedad  
de D. Juan Páez Mas y su hijo  
Martín Antonio Páez Sánchez. 7405

El día 1.º de la Palma anun-  
cia subasta de una finca urbana  
embargada como de propiedad  
de D. Juan Páez Mas y su hijo  
Martín Antonio Páez Sánchez. 7406

El día 1.º de la Palma anun-  
cia subasta de una finca urbana  
embargada como de propiedad  
de D. Juan Páez Mas y su hijo  
Martín Antonio Páez Sánchez. 7407